

ASOCIACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA DE FERTILIZANTES

**EL MODELO AGRARIO EUROPEO EN EL
NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL**

EL MODELO AGRARIO EUROPEO EN EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL

Por: **Daniel Trueba Herranz**
Vocal Asesor del MARM

1. INTRODUCCIÓN.

2. LA CRISIS AGROALIMENTARIA MUNDIAL.

2.1. Las causas de la crisis.

- Crecimiento del consumo en países emergentes (China, India).
- Condiciones climatológicas adversas (Australia, Ucrania).
- Oferta ralentizada por incremento de precios de fertilizantes y gasóleo.
- Incremento de precios derivado de la paridad del dólar y de encarecimiento de transportes y fertilizantes.
- Demanda de biocarburantes (Brasil, USA) para cumplir requisitos de políticas sobre el cambio climático y lucha contra el deterioro de la capa de ozono.
- Elasticidad típica de productos agrarios en relación precios/demanda (la crisis del arroz).

2.2. Las consecuencias de la crisis.

- Cumbre de Roma de junio de 2008 para hacer frente a problemas de hambre.
- Reforzamiento del carácter estratégico de la agricultura en un mundo globalizado.
- Fortalecimiento de los principios de autosuficiencia y soberanía alimentaria.
- Necesidad a nivel mundial de intensificar e incrementar la producción, sostenible y con respeto al medioambiente.
 - . Iniciativas Naciones Unidas/FAO.
 - . Iniciativas UE reforzamiento ayudas y margen presupuestario PAC.

2.3. Reflexiones adicionales.

- No era razonable el nivel de precios tan bajos, ni podían ser permanentes los precios elevados de meses pasados, con un gran componente especulativo.

- La inestabilidad y la variabilidad de los precios es un elemento cotidiano en los mercados mundiales. Las políticas agrarias deben optar por aceptarlo, acomodarse o intentar protegerse.

3. LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL.

- En el inicio de la crisis financiera de las hipotecas “*subprime*”, el capital especulativo se pudo refugiar en los mercados y bolsas de recursos agrarios, incidiendo en la elevación de precios de materias primas agrarias.
- Siempre ha existido una correlación entre la situación general de la economía y los mercados agrarios.
 - . Recordatorio de la crisis monetaria de Extremo Oriente de 1998, su efecto dominó en Rusia y Brasil, su impacto en los precios y su efecto sobre la Fair Act de 1996 USA.
- Habrá que ver como evoluciona la actual crisis económica y como incide en la demanda y en la formación de precios de los productos agrarios y de los alimentos. En todo caso, es previsible.
 - . Menor tasa de crecimiento de la demanda.
 - . Menor capacidad de absorción de mano de obra agraria y rural.

4. CONDICIONANTES DE LA PAC Y DE LA AGRICULTURA EUROPEA.

4.1. La agricultura europea ante la crisis.

- La agricultura europea debe reafirmar su propio modelo.
 - . Agricultura productiva, fuertemente tecnificada, respetuosa con el medio ambiente e integradora de los agricultores en el tejido económico y social del medio rural.
- Es una agricultura subvencionada, sin complejos, como contrapartida a la garantía de abastecimiento y a las funciones y externalidades de la multifuncionalidad.
- La agricultura europea enlaza con la industria agroalimentaria y con la I+D+i, para compatibilizar los criterios de productividad, con la seguridad alimentaria, en cantidad y calidad, con la preocupación por el bienestar de los animales y con el respeto medioambiental.
- En este equilibrio habrá que revisar algunas posiciones restrictivas sobre:
 - . Limitaciones del uso del agua.
 - . Utilización de la tecnología de la manipulación genética (OGM).

- . Productos bioenergéticos de segunda generación, no competitivos con las producciones destinados a alimentación, pero que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.

4.2. Los compromisos y negociaciones en la OMC.

- El objetivo de la OMC es facilitar y fomentar el comercio.
- El comercio genera riqueza, pero no garantiza su justa distribución, ni entre países ni entre personas.
- Los acuerdos en la OMC contribuyen a la estabilidad y confianza del proceso económico (relación con las reuniones de Davos).
- La OMC es económica, no es una ONG, pero tiene en cuenta:
 - . Trato especial y diferenciado para los Países en Desarrollo.
 - . Preocupaciones no comerciales.
- La lucha contra el hambre pasa por facilitar y estimular la producción agraria a nivel local en los Países en Desarrollo, por encima de los monocultivos de exportación.
- La actual Ronda de Doha tiene el problema de los grupos e interlocutores habituales en una negociación de 140 Miembros.
 - . Los Países en Desarrollo y su representatividad.
 - . Los países emergentes.
 - . Los PMA.
- El fracaso de la Mini-Ministerial de Ginebra de julio de 2008, por la incomprensión de USA, India y Brasil, respecto a la apertura de mercados agrarios de estos dos últimos.
- La continuidad de las negociaciones.

4.3. El “chequeo médico” de la PAC.

- El “chequeo médico” pretendía ser una profundización de la Reforma de 2003.
 - . Más orientación al mercado, más desacoplamiento.
 - . La crisis demuestra que no puede dejarse todo a los resultados de las fuerzas del mercado.
- Los elementos básicos de la propuesta del “chequeo médico” son:
 - . Desacoplamiento casi definitivo de las ayudas, con un corto período transitorio.
 - . Supresión definitiva del *set aside*.
 - . Modulación adicional del 8% y limitaciones del 3%, 6% y 9% por encima de 100.000, 200.000 y 300.000 euros.
 - . Eliminación y flexibilización importante de los mecanismos de intervención.

- . Aterrizaje suave ante la desaparición de la cuota láctea.
 - . Nuevas orientaciones del anterior Artículo 69 para medidas específicas acopladas.
 - . Supuesta simplificación de la condicionalidad.
 - . Destino de los fondos de la modulación a desarrollo rural para hacer frente a los nuevos retos.
- * Lucha contra el cambio climático.
 - * Gestión eficaz del agua.
 - * Energías renovables.
 - * Preservación de la biodiversidad.
- Desde la perspectiva española el “*chequeo médico*” debe mantener un primer pilar fuerte y unos instrumentos de gestión de mercado que puedan hacer frente a las crisis.
 - Probablemente, el “*chequeo médico*” se aprobará, con diferentes compromisos, en el Consejo de noviembre o diciembre.

5. EL FUTURO DE LA PAC Y DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

5.1. Referencias de partida.

- El “*chequeo médico*” de la PAC.
- Los compromisos de la OMC.
- El blindaje presupuestario de la PAC hasta 2013.
- La revisión presupuestaria y las políticas comunitarias de 2008/2009.
- La Estrategia de Lisboa y la I+D+i.
- La entrada en vigor del Tratado de Lisboa.
- La nueva Comisión a partir de 2010.
- El inicio de los debates con la reunión informal del Consejo de Annecy de septiembre de 2008.

5.2. Los retos y objetivos de la PAC del futuro.

- El reto alimentario.
 - El reto medioambiental.
 - El reto de los territorios.
 - La reformulación y objetivos de la PAC.
- . Garantizar la seguridad alimentaria de la UE.
 - . Contribuir a los equilibrios alimentarios mundiales.
 - . Mantener la cohesión territorial de los espacios rurales.
 - . Mantener y conservar el medio ambiente y participar en la lucha contra el cambio climático, desde una agricultura económicamente viable y medioambientalmente sostenible.

5.3. El sistema agroalimentario español.

- Los retos del futuro.
 - . Objetivos de incremento de producción de la Rama Agraria.
 - . Contribución de la agricultura a la solución de la crisis económica.
- La industria agroalimentaria.
 - . El motor del sistema.
 - . Base de aplicación de la I+D+i.
 - . Dinamismo en los mercados exteriores y en sectores punteros.
- La agricultura productiva.
 - . Los sectores competitivos (frutas y hortalizas, vino, aceite de oliva, algunas producciones ganaderas).
 - . Adaptación al “*chequeo médico*” de la PAC.
 - . Adaptación y absorción de los incrementos de precios (productividad, mejora tecnológica).
 - . El regadío sostenible.
 - . La ocupación y conservación del territorio de los grandes sectores productivos (cultivos COP, ganadería intensiva).
- El desarrollo rural.
 - . Maximizar las posibilidades del segundo pilar de la PAC.
 - . Las ayudas a los agricultores y a la agricultura en el desarrollo rural (inversiones en explotaciones, incorporación de jóvenes, etc.).
 - . La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.